



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



Ibagué, 14 de diciembre de 2016

Señor
JOSE WILLIAM TORRES WALTERO
CL 56 7 C 50 BRR RINCON DE PIEDRA PINTADA
Teléfono: 2660248
Ibagué

Asunto: Aceptación Oferta Mínima Cuantía N°. 088 de 2016

Respetados Señores:

La Gobernación del Tolima y el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte como Ordenador del Gasto, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía N°. 088 de 2016, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 06 de diciembre de 2016, cuyo objeto es: COMPRAVENTA (INCLUYE INSTALACIÓN) DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SEDE OPERATIVA DE ALVARADO ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD CON CULTURA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL TOLIMA.

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y Art 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE COMPRAVENTA	Nº 1606	FECHA: 14 DIC 2016
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	JOSE WILLIAM TORRES WALTERO		
CC. N°.	93.398.263 de Ibagué		
DIRECCION:	CL 56 7 C 50 BRR RINCON DE PIEDRA PINTADA		
CIUDAD:	Ibagué		
TELEFONO:	2660248	CORREO ELECTRONICO: willytor@hotmail.com	
INFORMACION TRIBUTARIA			
PERSONA NATURAL	RÉGIMEN TRIBUTARIO COMUN	FECHA RUT 2015/11/04	
OBJETO	COMPRAVENTA (INCLUYE INSTALACIÓN) DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SEDE OPERATIVA DE ALVARADO ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD CON CULTURA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL TOLIMA.		

Handwritten signature/initials

Soluciones que transforman

DIRECCION DE CONTRATACION 1606 - 14 DIC 2018

	EL CUAL SE EJECUTARA CONFORME A LOS PARÁMETROS PREVISTOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, JUNTO CON LAS OBLIGACIONES ALLÍ PREVISTAS.
CLAUSULA PRIMERA - VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$46.302.560) M/CTE IVA INCLUIDO.
CLAUSULA SEGUNDA-PLAZO	EL PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO ES DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
CLAUSULA TERCERA-FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO PAGARÁ AL CONTRATISTA UN UNICO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR Y CERTIFICADO DE ENTRADA AL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE LOS ELEMENTOS PREVISTOS EN EL CONTRATO QUE CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.
CLAUSULA CUARTA- REQUISITOS PARA EL PAGO	1. Informe de supervisión. 2. Fotocopia los actos contractuales, actas adicionales y actas modificatorias, etc. 3. Factura. 4. Copia del RUT. 5. Oficio remisorio a contratación. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, previa aprobación de la Dirección de Contratación. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que se realice cambio de supervisor se deberá anexar Fotocopia del acto administrativo o contractual mediante la cual se designa. PARAGRAFO TERCERO. El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente. PARÁGRAFO CUARTO. El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión. PARAGRAFO QUINTO. Los pagos del presente acto contractual estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual de Caja PAC.
CLAUSULA QUINTA- GARANTIAS	1. <u>Garantía de Cumplimiento.</u> Por una cuantía del 10% del valor del contrato y Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 2. <u>Garantía calidad de los bienes:</u> Por una cuantía del 20% del valor del contrato y Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más
CLAUSULA SEXTA- NUMERO DE CUENTA	560166160022728 CUENTA CORRIENTE
CLAUSLA SÉPTIMA- ENTIDAD BANCARIA	DAVIVIENDA
CLAUSULA OCTAVA- LUGAR DE EJECUCIÓN	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO ES LA SEDE OPERATIVA ALVARADO (TOLIMA).
CLAUSULA NOVENA- SUPERVISOR Y CARGO	ALEXANDER LOZANO PELAEZ, Profesional Universitario - Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



1606 - 14 DIC 2016

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
4868	23/11/2016	03-3-32114-7848	\$51.100.000	\$46.302.560
CONCEPTO: Mejoramiento de la movilidad con cultura de tránsito y seguridad vial en el Tolima.				

CLAUSULA DECIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Para el cumplimiento del objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar los elementos descritos a continuación con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	Equipo aire acondicionado tipo mini split 9000 BTU incluye unidad condensadora, unidad evaporadora, controles remotos, tubería y/o, manguera para desagüe de la unidad, soportes de fijación y accesorios de las unidades de compensadoras y evaporadoras. Marca reconocida	2
2	Equipo aire acondicionado tipo mini split 18000 BTU incluye unidad condensadora, unidad evaporadora , controles remotos, tubería y/o, manguera para desagüe de la unidad, soportes de fijación y accesorios de las unidades de compensadoras y evaporadoras. Marca reconocida.	1
3	Película polarizada para puertas existentes.	1
4	Escritorio en L Compuesto por dos piezas en (L). Estructura metálica de alta resistencia. Mesa en madera aglomerada de alta densidad, Medidas: 153 cm de ancho x 118 de largo x 73 cm de alto.	1
5	Puestos de Trabajo (mobiliario), sistema modular, formica estructura metálica. División en vidrio templado, Las dimensiones externas de mueble son 4.20 X 0.73m. La altura de atención para de pie de 1.10m y atención de PMR de 0.75m, la recepción debe estar dividida en su parte superior por vidrio templado de 12mm. El diseño final se debe ajustar a ubicación, el contratista revisará en sitio la disposición, ubicación de cada módulo y presentará a la entidad el diseño y detalles finales para aprobación.	3
6	Silla neumática espaldar bajo malla, brazos, color negro y asiento de paño.	4
7	UPS CDP on line Doble Conversión UPO 3KVA producto nuevo 3.000va/2400w, monofásica. Onda seno, con respaldo, 10 min a media carga - 05 minutos a full carga. Torre y garantía.	1
8	Televisor de 48 pulgadas, Full HD 1920x1080, sincronizador digital, DVB-T2, puertos USB, puertos HDMI, de marca reconocida. Incluye estabilizador de voltaje, soporte de instalación para pared y salida de televisión. Garantía de 1 año.	2
9	Impresora multifuncional laser (impresión, copia, scanner), ciclo de trabajo 250 a 2000, impresión mínima de 50 hojas por minuto, calidad resolución de scanner hasta 1200 pp, monocromática, doble bandeja, bandeja de entrada 150 hojas. Garantía mínima de un (1) año. Marca reconocida.	1

Soluciones que transforman



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



1606 14 DIC 2016

10	Silla Tándem 3 puestos para usuarios sala de espera. Estructura, brazos, asiento y espaldar metálicos cromados	8
11	Computador todo en uno de 20 pulgadas, corporativo, procesador core i3, RAM 4 Gbytes, Disco duro 500 GB, unidad DVD, lan RJ45, sistema operativo Windows profesional y licencias. Teclado y mouse de la misma marca	3

2. Entregar los elementos en las cantidades solicitadas y de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, que garanticen la calidad de los mismos, en el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte -Sede Operativa Alvarado (Tolima), en compañía del supervisor del contrato. 3. Garantizar la instalación del mobiliario y equipos que lo requieran. 4. Constituir las pólizas pactadas en el contrato. 5. Suscribir el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor. Entregar los productos originales, nuevos, no remarcados, de primera calidad y en excelentes condiciones de calidad, aptas para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, lo anterior conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 numeral 5 de la Ley 80 de 1993 y concordantes con las ofrecidas en la propuesta. 6. Acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **ANEXO DE LA OFERTA:** Las obligaciones descritas se ejecutaran con base a la oferta económica presentada por el proponente así:

FORMATO No. 5
PROPUESTA ECONOMICA

PROponente: JOSE WILLIAM TORRES WALTERO

ITEM	PRODUCTO	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
1	LG EQUIPO AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 9000BTU/110V GOLD FIN ANTICORROSION INCLUYE KIT DE TUBERIA.	2	1.650.000,00	16%	3.300.000,00
2	LG AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT CONSTANTE, CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO 18.000 BTU, VA 220, TIPO DE REFRIGERANTE R22, INCLUYE CONDENSADORA, MANEJADORA Y KIT DE TUBERIA	1	1.990.000,00	16%	1.990.000,00
3	Película polarizada para puertas existentes.	1	550.000,00	16%	550.000,00
4	Escritorio en L Compuesto por dos piezas en (L). Estructura metálica de alta resistencia. Mesa en madera aglomerada de alta densidad, Medidas: 153 cm de ancho x 118 de largo x 73 cm de alto.	1	1.250.000,00	16%	1.250.000,00
5	Puestos de Trabajo (mobiliario), sistema modular, formica estructura metálica. División en vidrio templado. Las dimensiones externas de mueble son 4.20 X 0.73m. La altura de atención para de pie de 1.10m y atención de PMR de 0.75m, la recepción debe estar dividida en su parte superior por vidrio templado de 12mm. El diseño final se debe ajustar a ubicación, el contratista revisará in situ la disposición, ubicación de cada módulo y presentará a la entidad el diseño y detalles finales para aprobación	3	890.000,00	16%	2.670.000,00
6	Silla neumática espaldar bajo malle, brazos, color negro y asiento de paño.	4	489.000,00	16%	1.956.000,00
7	UPS APC Smart-UPS SRT, 2700 Watts / 3000 VA (3 kva), Entrada 208V / Salida 208V, RJ-45 Serial, Smart-Slot, USB, Altura del rack 2U. Autonomía a full carga: 3,8 minutos - A media carga: 11 minutos. 3KVA TORRE	1	6.500.000,00	16%	6.500.000,00
8	Televisor SAMSUNG de 49 pulgadas SMART TV, Slim, resolución Full HD 1920 x 1080p, procesador 120 Hz, 20W de potencia, Sintonizador digital DVB-T2 (TDT), Procesador Internet Quad Core, TIZEN, 40 aplicaciones, WIFI, Ali Share, Screen Mirroring, Wireless TV on, 4 HDMI, 3 USB 1 Video Componente y AV, Salida de audio (Mini Jack), LAN, WIFI Direct, Wireless LAN Built-in, Anynet+ (HDMI-CEC), Negro, PIP, Modo Futbol Avanzado	2	2.450.000,00	16%	4.900.000,00
9	HP LaserJetPro M225DW Impresora Multifuncional BN 26 ppm - ADF Impresora - Copiadora - Fax - Escaner - Red - 600x600 dpi- 128MB - 600MHz - CICLO MAXIMO DE TRABAJO HASTA 8.000 PAGINAS- VOLUMEN RECOMENDADO MENSUAL DE 250 A 2.000 PAGINAS INCLUYE GARANTIA 1 AÑO	1	1.800.000,00	16%	1.800.000,00
10	Silla Tándem 3 puestos para usuarios sala de espera. Estructura, brazos, asiento y espaldar metálicos cromados	8	750.000,00	16%	6.000.000,00
SUBTOTAL BIENES GRAVABLES ANTES DE IVA					30.916.000,00
IVA (16%)					4.946.560,00
TOTAL BIENES GRAVABLES IVA INCLUIDO					35.862.560,00

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Urb. Tolima, Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



1606

14 DIC 2016

11	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO All-in-One 21.5" FHD No-Touch, Monitor Stand, Intel i3-6100U Processor (2.3 Ghz), 4GB DDR4, 1TB HD 5400RPM 2.5" SATA3, Slim DVD Recordable, Gigabit Ethernet, Camera 720 HD, Energy Star, Win 10 Pro 64 Spanish,	3	3.480.000,00		10.440.000,00
TOTAL BIENES EXCENTOS DE IVA LEY 111 DE 2006					10.440.000,00
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA \$					46.302.560,00

VALOR EN LETRAS :
(CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00 Centavos/ MONEDA CORRIENTE)

VALIDES DE LA OFERTA:

60 DIAS

JOSE WILLIAM TORRES WALTERO
CC: 93.398.263-7

CLAUSULA DECIMA PRIMERA-PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución se requiere: A) Registro Presupuestal. B) Constitución de garantía y posterior aprobación por parte de la Dirección de Contratación del Departamento. C) El pago correspondiente a las estampillas conformidad con las disposiciones departamentales vigentes.
CLAUSULA DECIMA SEGUNDA MULTAS	En el evento en que el adjudicatario no allegue las respectivas pólizas y pagos tributarios dentro de los CINCO (05) días siguientes a la publicación de la Carta de Aceptación, se impondrá una multa equivalente al UNO (1%) del valor total de la oferta por cada día de retardo en traer los documentos anteriormente mencionados, después del SEXTO (6) día de retardo se decretara la inhabilidad para celebrar contratos conforme a la ley. La exigibilidad de las multas no exonerará al CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.
CLAUSULA DECIMA TERCERA-PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.

Soluciones que transforman



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



1606 = 14 DIC 2016

CLAUSULA
DECIMA CUARTA-
DOMICILIO
CONTRACTUAL

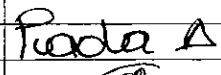
EL DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA acuerdan, que para todos los efectos legales que se deriven del presente contrato como domicilio contractual, la ciudad de Ibagué.

14 DIC 2016

POR EL DEPARTAMENTO,


RICARDO CORDOBA ZARTHA
Director DATT
Ordenador del gasto - ejecutor


ALEXANDER LOZANO PELAEZ
Profesional Universitario DATT
Supervisor

Funcionario o asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	Paola Arbeláez Arenas	Dirección de Contratación		14/12/2016
Proyectado por:	Anyela Yulieth Capera A.	Dirección de Contratación		14/12/2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.				

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué, Tolima, Colombia

2